

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL**  
**Sesión Ordinaria N°6, miércoles 21 de abril de 2021**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS:**

Roberto Aceituno Morales	Decano
Antonieta Urquieta Álvarez	Vicedecana (S)
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

**INVITADAS/OS:**

Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Carmen Luz Pérez	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Diego Salazar Navia	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
María Isabel Salinas Chaud	Directora Centro de Atención Psicológica Caps
Macarena Goñi Riedeman	Académica Escuela de Postgrado
Anahí Urquiza	Académica

**TABLA:**

- Aprobación Acta Anterior
- Cuenta del Decano
- Presentación y aprobación del comité local de unidad sustentable
- Propuesta del Diplomado de Postítulo en Psico-oncología Clínica.

- Nombramiento
- Varios

## **1.- Acta Anterior**

Se aprueba por unanimidad.

## **2.- Cuenta del Decano**

2.1. El Decano informa que está en elaboración un proyecto de adecuación de la infraestructura de la Facultad para avanzar en la docencia híbrida. El proyecto, de más de \$120 millones, se está presentando a nivel central a partir de un fondo que se generó con aportes que hicieron todas las unidades de la Universidad durante el 2020 a raíz de esta condición de pandemia y su incidencia en los procesos docentes. Se espera la adjudicación del mismo.

2.2. Se propone al Consejo la iniciativa de establecer un gesto institucional de la Facultad de homenaje y recordatorio a académicos y académicas que han fallecido durante el ejercicio de sus funciones universitarias. Los más recientes son el profesor Uwe Kramp (Febrero 2021) y el profesor Manuel Dannemann (abril 2021). La iniciativa consiste en algo simple pero significativo que es instalar placas de recuerdo en la Sala de Consejo de la Facultad.

2.3. Informa que en la última Comisión Académica del Consejo Universitario, se aprobó proyecto del Magíster en Nutrición y Alimentación Infantil en el cual la Facultad tiene un rol importante tanto en la generación y diseño del proyecto y que genera importantes vínculos con otras Facultades. Se reconoció el aporte de la Facultad, puntualmente al último representante que tuvo la comisión que generó este proyecto que fue el profesor Uwe Kramp Denegri junto a varios profesores de la Facultad que son miembros del claustro.

Se menciona que, respecto a este Magíster, la Facultad firmó, hace dos años, una Carta de Entendimiento con el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA).

2.4. En la reunión del Comité de Internalización se presentaron los ajustes al Proyecto de Internacionalización debido a la situación de pandemia tales como la reasignación de los recursos que en el proyecto original estaban destinados a movilidad estudiantil o pasantías.

## **3.- Presentación y aprobación del Comité Local de Unidad Sustentable**

Es una iniciativa que se ha promovido desde nivel central y es presentada por la profesora Anahí Urquiza, coordinadora del Comité quien informa que la política de sustentabilidad de la Universidad si bien está aprobada desde el 2012 con una serie de principios y fundamentos orientados a contribuir que la Universidad avance hacia una entidad sustentable y aborda temas de investigación, docencia, extensión y gestión ambiental, comenzó a funcionar el 2018-2019 de manera más constante pero que se ha visto postergado por primero el estallido social y luego la pandemia. Informa además que existe

un Comité Central de la Universidad y que cada Unidad o Facultad tiene un Comité Local el cual debe ser triestamental que aborde los temas que se impulsan a nivel de Universidad y trabajarlos a nivel local.

La propuesta de participantes es la siguiente:

- Académicos/as:
  - Anahí Urquiza (Coordinadora)
  - Pablo Valdivieso
- Estudiantes:
  - Anais Bastías (representante CECSO)
  - Pastora Zabala (antropología)
  - Ana María Rojas (trabajo social)
  - Constanza Arias (sociología)
  - Carla Titichoca (psicología)
  - Javiera Santos (psicología)
- Funcionarios/as no académicos:
  - Lenka Zaldívar
  - Horacio de Torres
- Representantes decanato:
  - Ricardo Muñoz
  - Sofía Salinas

1. Los miembros del Comité Local de Unidad Sustentable serán definidos de forma anual, con posibilidad de renovación.
2. Para su funcionamiento llevarán a cabo reuniones de carácter mensual, pero podrán realizarse reuniones adicionales.

El Consejo, por unanimidad, aprueba la conformación del Comité Local de Unidad Sustentable-CLUS

#### **4.- Propuesta del Diplomado de Postítulo en Psico-oncología Clínica.**

A modo de introducción, la Directora de Postgrado informa que este programa de postgrado tiene origen en el programa de título de profesional especialista que se presentó hace un tiempo en Consejo de Facultad y contó con la aprobación unánime del mismo. Se realizó en colaboración con la Facultad de Medicina a través de impulsos de iniciativas interdisciplinarias y transdisciplinarias que se tiene interés en desarrollar. En el caso puntual de Psico-oncología, no hay propuestas equivalente a nivel nacional salvo un par de Diplomados de cuidados paliativos. El tema que aborda este diplomado es de la mayor relevancia dado que en Chile el cáncer es una de las patologías con mayor tasa de mortalidad. En este sentido, la creación de este diplomado, coincide con el impulso de un plan nacional para formar

especialistas en el área para contribuir a la disminución del cáncer en Chile y sobre todo al alivio y acompañamiento durante la enfermedad al paciente y su entorno.

El Diplomado de Psico-oncología cuenta con la siguiente descripción general (el detalle está en el formulario completo que se envió a cada uno de los integrantes del Consejo)

Duración del programa (meses <sup>1</sup> y horas académicas <sup>2</sup> )	264 horas académicas , distribuidas en 16 semanas (cuatro meses lectivos)
Modalidad (presencial o semipresencial) <sup>3</sup> :	Modalidad remota
Unidad(es) académica(s) responsable(s) de la FACSO	Escuela de Posgrado
Nombre del (de la) académico(a) responsable y dependencia departamental FACSO	Ps. Macarena Goñi R. Profesora adjunta. Escuela de Posgrado. FACSO.
Nombres de los integrantes del comité académico y dependencia institucional <sup>4</sup>	Ps. Macarena Goñi. Escuela de Posgrado, FACSO. Ps. Pablo Cabrera, Departamento de Psicología FACSO Ps. Loreto Leiva, Departamento Psicología FACSO Dr. Enrique Castellón, Facultad de Medicina. Dependencia: Facultad de Ciencias Sociales

El Decano indica que, tanto este proyecto como el Magíster de Nutrición y Magíster de Infancia, se alinea en la perspectiva de un trabajo transdisciplinario acorde a los objetivos de desarrollo estratégicos de la Facultad y de estrechar vínculos entre el área de la salud y el área de las ciencias sociales. También se vinculan (el diplomado y el programa de especialistas) mucho con el proyecto de internacionalización ya que cuentan con profesores extranjeros, de Francia principalmente. Otro vínculo importante es la actual aprobación de la ley que regula la interrupción de la vida, la eutanasia en el cruce no sólo de aspectos médicos sino también en el cruce de aspectos psicosociales que serán un derecho que tienen las personas que padecen de cáncer. Coyunturalmente, la pandemia no ha hecho otra cosa que agudizar las falencias del sistema ya que la falta de recursos en este ítem ha hecho que se alce aún más la tasa de mortalidad. Todo lo enumerado anteriormente hace necesaria la aprobación de este proyecto.

La creación del Diplomado de Postítulo en Psico-oncología Clínica es aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo.

<sup>1</sup> Duración mínima es de tres meses y máxima de once meses

<sup>2</sup>Horas: inferior a la equivalente a un semestre a tiempo completo, esto es a 791 horas cronológicas y la mínima no podrá ser inferior a 216 horas, equivalente a 18 horas semanales por tres meses. Al menos 72 de las horas programadas deberán corresponder o ser equivalentes a actividades presenciales.

<sup>3</sup>La carga académica total es equivalente a la modalidad presencial

<sup>4</sup> Dependencia Institucional: indicar vinculación con departamento y facultad. Composición: mínimo 3/5: FACSO y 2/5- U.de Chile.

## **5. Nombramiento**

Se ratifica el cambio de carrera de la profesora María Isabel Salinas Chaud quien estando categorizada en jerarquía de asistente en Carrera Académica Ordinaria cambia a la categoría de profesora Asistente en la Carrera Académica Docente del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales.

## **6. Varios**

6.1. La Directora de Pregrado informa acerca de la conmemoración del cupo de equidad que cumple 10 años en la Facultad que se realizará el día viernes 7 de mayo, de 10:00 a 12:00 horas, mes en que se celebra también la diversidad, específicamente el día 21 de mayo. Esta conmemoración se realiza en la semana de receso pensando en que no interfiera con otras actividades y pueda tener una masiva convocatoria.

6.2. El Director del Departamento de Psicología solicita se envíe un correo masivo informando las fechas exactas de los recesos académicos de pre y post grado de mayo y junio que administrativamente es un receso de reorganización de funciones para poder evitar repercusiones negativas en los procesos.

6.3. La Directora de Postgrado, coincidiendo con las palabras del Decano que dijo al principio, sobre la importancia de recordar y conmemorar a académicos que han sido parte fundamental de la comunidad, hace mención del fallecimiento del ex Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Alejandro Goic,. El profesor Goic fue un precursor en la recuperación de la democracia en la institución y que ayudó a muchos colegas cuando estaban en condiciones muy complejas. Gracias a esa lucha, muchas de las actividades son posibles en la actualidad, entre ellas, el poder sesionar en el Consejo. El consejo en pleno se suma a esa conmemoración.

6.4. La Académica Gloria Zavala, informa que en reunión reflexiva con representantes transversales, departamentales y de Acauch para analizar temas de violencia o maltrato laboral, situaciones de distintos académicos en relación a las funas y cualquier otro tipo de acciones, integrando también el estamento funcionarios. Se levantará información existente y se sumarán nuevas propuesta para poder generar nuevos protocolos a los existentes que sean más sencillos, acotados, rápidos y reparatorios. Se realizarán actividades con la comunidad que sean formativas, de educación y sensibilización, conversatorios triestamentales para evaluar aspectos convivenciales. Respecto a lo mencionado, se solicita a las unidades correspondientes compartir la información existente en la actualidad para analizarlas en función a las necesidades que surgen.

El Decano informa sobre ese punto que se está discutiendo en Consejo y en reuniones de Directores de Departamento, donde surgen proyecciones más específicas sobre qué acciones tomar, para lo cual prontamente se realizarán actividades durante este primer semestre, que recojan una discusión de fondo y de forma respecto a los temas mencionados.

6.5. El Director del Departamento de Sociología menciona un rumor acerca de una circular de Contraloría que solicita suprimir los montos de movilización y alimentación a la comunidad.

La Directora Académica ratifica la existencia de esa circular y le solicita a la Directora Económica brindar mayor detalle a este respecto al Consejo. La Directora Económica informa que esa circular era para trabajos muy específicos acotados al grupo de funcionarios de Bienestar, que son las personas que debieran salir a terreno y no tiene que ver con la asignación general que forma parte de las liquidaciones de sueldo y que no afectaría a funcionarios o académicos.

La Representante de los Funcionarios menciona que, en una reunión de la Fenafuch se informó que la Contralora se comunicó con la Presidenta de la Federación, señalando que había otra circular que era (los descuentos) sin excepción y que afectaba a todo el sector público, pero sólo en el ítem movilización mientras se estuviera en modalidad de teletrabajo.

La Directora Económica, aún no habiendo recibido tal comunicación, se compromete a indagar en el tema e informar a las unidades pertinentes.

Frente a esta temática, el Director de Psicología agrega que la contraloría estaría en lo legal de descontar bonos de movilización y colación ya que no se estaría trabajando presencialmente.

Además, la Facultad está haciendo indagaciones sobre las condiciones de conectividad de las que dispone el estamento funcionario para la realización de sus funciones en modalidad teletrabajo. Lo propio se hará con el estamento Académico en una segunda fase.

6.4. La Directora de la Oficina de Género informa que en la última del Consejo Asesor se conversó, a petición de la carrera de Trabajo Social, la forma de construir criterios para solucionar de manera más integradora los problemas de violencia y convivencia y también trabajar sobre los criterios de la justicia restaurativa versus la justicia punitiva. Al mismo tiempo, informa que se está haciendo un estudio sobre el conocimiento y la actitud que hay entre los académicos y funcionarios de la Facultad respecto a los temas antes mencionados e invita a participar de las encuestas y que éstas garantizan el anonimato.

**Siendo las 13:04 horas se levanta la sesión**

MARIA ANTONIETA  
URQUIETA  
ALVAREZ

Firmado digitalmente por  
MARIA ANTONIETA  
URQUIETA ALVAREZ  
Fecha: 2021.05.13 08:30:11  
-04'00'

**Prof. María Antonieta Urquieta Álvarez**  
Vicedecana (S) y Ministro de fe

MAU/lms.